

PRENSA

TELEFAX 2248-2385



Mañana miércoles 3 de junio a partir de las 9:00 a.m.

Defensora hará inspección en tramo a nueva carretera a Caldera

**Como parte de la investigación que se tramita por el valor de los peajes de ingreso a Escazú y Ciudad Colón.*

La Defensora de los Habitantes, Lisbeth Quesada Tristán, hará una inspección en un tramo de la nueva carretera hacia Caldera el día de mañana miércoles 03 de junio a partir de las 9:00 de la mañana como parte de la investigación que lleva a cabo la institución ante la denuncia de vecinos de Santa Ana y Ciudad Colón por el valor de los peajes.

Los habitantes de esa zona del oeste de San José reclaman que, el aumento en el valor del peaje será de un 800 por ciento, con el agravante de que la vía hasta Puriscal y sectores aledaños quedó a dos carriles –únicamente se amplió a un tercer carril entre el tramo de las estaciones de peaje hasta el cruce de Multiplaza-, situación que a corto plazo, aseguran, representará un caos vehicular, pues se espera que por la vía transiten unos 85 mil vehículos diarios.

Los denunciantes sostienen que el dinero que va a cobrar la empresa concesionaria durante 25 años en los peajes, una vez que la obra se encuentre terminada, y aún si se mantuvieran las tarifas actuales, los recursos económicos resultarían suficientes para que en 5 años esa inversión fuera recuperada por el operador.

Los vecinos de Santa Ana sugieren a las autoridades gubernamentales dos alternativas: el cobro de una tarifa de peaje diferenciada o que se construya el tercer carril de inmediato en toda la carretera. Solicitaron a la Defensoría pedir una explicación al MOPT que justifique las razones por las cuales en enero del 2008 la construcción de la obra arrancó con un valor de \$230 millones y actualmente supera los \$265 millones.

La Defensoría ya inició su intervención en el caso con el propósito de que las autoridades competentes del MOPT ofrezcan la información técnica necesaria que permita hacer un análisis riguroso y emitir un informe a la mayor brevedad.

Oficina de Prensa. Defensoría de los Habitantes. 02-06-2009